

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



### ***La brecha en el desempleo crece con la recuperación económica***

Las mujeres suponen casi el 58% del total de parados cuando en 2013 eran el 50%

[Pinche en el enlace para acceder a la noticia](#)



### ***Solo uno de cada diez de los contratos firmados en enero fue indefinido***

Por su carácter más estacional y variable, la agricultura registró en enero la peor tasa de contratos indefinidos al representar el 2,4% del total del sector, seguido de la industria (10%), la construcción (10,2%) y servicios (11,8%).

[Pinche en el enlace para acceder a la noticia](#)



### ***Consideraciones sobre administradores, altos directivos y cargos con funciones ejecutivas***

Desde 2003 hasta 2014, se han producido modificaciones sustanciales en la regulación legal de la figura del administrador, entre ellas, la realizada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre que modificó el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la “LSC”).

[Pinche en el enlace para acceder a la noticia](#)



### ***La responsabilidad del representante del administrador persona jurídica***

Sigue llamando la atención cómo la opción legislativa, -que las personas jurídicas administren sociedades de capital-, no va más allá del reconocimiento expreso de esta capacidad, sin que hasta ahora se haya preocupado el legislador patrio de diseñar el régimen jurídico de las peculiaridades que necesariamente van implícitas.

[Pinche en el enlace para acceder a la noticia](#)



## **Jurisprudencia**

Legislación española para el trabajo diario de los despachos



***Multa de 450 euros por quedarse con un dinero ingresado en una cuenta por error***

El condenado recibió en su cuenta dinero procedente de un particular y, pese a saber que el dinero no era suyo, lo sacó y se lo quedó.

[Pinche en el enlace para acceder a la noticia](#)

Sin otro particular, a la espera de haberles mantenido informados, reciban un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.